

Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente			
Día: 26	Mes: 10	Año: 2015	
2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa			
Modificación de Resolución N° 4322 del DNA que aprobó el procedimiento para la autorización de auxiliares de agentes de aduana otorgamiento, uso y control del Carné Aduanero, y Registro de dicho auxiliares			
3. Tipo de Norma			
Reglamento (DS reglamentario)	<input type="checkbox"/>	Decreto (DS simple)	<input type="checkbox"/>
Resolución	<input checked="" type="checkbox"/>	Circular	<input type="checkbox"/>
Norma técnica	<input type="checkbox"/>	Oficio	<input type="checkbox"/>
Instrucción	<input type="checkbox"/>	Orden	<input type="checkbox"/>
Acuerdo	<input type="checkbox"/>	Otras normas (especificar en celda inferior)	<input type="checkbox"/>
4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)			
Introduce nueva normativa	<input type="checkbox"/>	Deroga normativa	<input type="checkbox"/>
		Modifica normativa existente	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Organismo que dicta normativa			
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS			
6. Nombre del contacto		7. División/ Departamento/ Unidad	
GABRIELA LANDEROS HERRERA		NORMAS GENERALES	
8. Teléfono del contacto		9. Correo electrónico del contacto	
2314570		glanderos@aduana.cl	

B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa (máximo sugerido 12 líneas)
<p>La necesidad de dar solución a los problemas surgidos en la práctica en relación a la implementación de la Resolución Exenta N° 4322 de 30.07.14, planteadas por los representantes de las Asociaciones Gremiales de Agentes de Aduana, Cámara Aduanera de Chile AG (CAACH) y Asociación Nacional de Agentes de Aduana AG (ANAGENA que proponen aclarar formalmente, algunos aspectos de la Resolución N° 4322/2014, relativos a la posibilidad de utilizar el Carné Aduanero del auxiliar, vencido o por vencer, por un plazo determinado, hasta contar con el nuevo que lo reemplaza, con el objeto de que el auxiliar no se quede sin su elemento de identificación, sugiriendo además que se aclare, en el sentido, que las Resoluciones de nombramiento de auxiliar, emitidas por las Aduanas con anterioridad a la Resolución de nombramiento vigente y primitiva, sean plenamente válidas para los efectos de las actuales renovaciones de Carnés, al igual que los Contratos de Trabajo y el Poder Notarial presentados como antecedente para la emisión de los Carnés anteriores, en atención a lo establecido en el Título III de la Resolución N° 4322/2014.</p>

10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”).	SI <input type="checkbox"/>
	NO <input checked="" type="checkbox"/>

11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)

Factibilidad de utilizar el Carné Aduanero del auxiliar, vencido o por vencer, por un plazo determinado, hasta contar con el nuevo que lo reemplaza, con el objeto de que el auxiliar no se quede sin su elemento de identificación, sugiriendo además que se aclare, en el sentido, que las Resoluciones de nombramiento de auxiliar, emitidas por las Aduanas con anterioridad a la Resolución de nombramiento vigente y primitiva, sean plenamente válidas para los efectos de las actuales renovaciones de Carnés, al igual que los Contratos de Trabajo y el Poder Notarial presentados como antecedente para la emisión de los Carnés anteriores, en atención a lo establecido en el Título III de la Resolución N° 4322/201 Factib

12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)

.Al cambio de contrato de trabajo de plazo fijo a indefinido del auxiliar de agente de aduana, este deberá tramitar nuevamente la solicitud de nombramiento debiendo presentar los mismos antecedentes exigidos en original o fotocopia, para la renovación del Carné Aduanero, con la salvedad que el contrato de trabajo podrá corresponder al nuevo contrato de trabajo, con la modificación de la calidad contractual, señalada al dorso del mismo o en documento Anexo visada por este o los agentes de aduana respectivos.El Carné Aduanero a su vencimiento será bloqueado, siendo deber del agente de aduana y, en su ausencia, del reemplazante ocasional, llevar el control de los vencimientos de los Carnés Aduaneros de sus auxiliares, gestionar ante la Aduana con la debida antelación, su oportuna renovación antes de los vencimientos debiendo el auxiliar informar al despachador de su vigencia.En el evento que el nuevo Carné no se encontrara disponible, solo podrá exhibir copia legalizada ante notario de la solicitud de renovación en la Oficina de Partes de la Aduana, junto a la Resolución de nombramiento del auxiliar, hasta por 15 días hábiles, contados desde la fecha de vencimiento del Carné y hasta el otorgamiento del nuevo.

12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”).	SI <input type="checkbox"/>
	NO <input checked="" type="checkbox"/>

13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?

SI pase a pregunta 13. A y luego a 13. B

NO pase a pregunta 14

13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)

Campañas de información pública para favorecer auto-regulación <input checked="" type="checkbox"/>	Mejora en procedimientos de fiscalización <input type="checkbox"/>
Regular a través de proyecto de Ley <input type="checkbox"/>	Otra alternativa (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>

13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)

--

14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 14. A
		NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 15
14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente("enlace a mayor información") (respuesta múltiple)		
Con otros organismos del Estado	<input type="checkbox"/>	Con entidades gremiales <input type="checkbox"/>
Con centros de estudios	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)		
Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior	
Regional <input type="checkbox"/>		
16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)		
Creación de la empresa	<input type="checkbox"/>	Funcionamiento de la empresa <input checked="" type="checkbox"/>
		Cierre de la empresa <input type="checkbox"/>
17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)		
Todos los sectores	<input checked="" type="checkbox"/>	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura <input type="checkbox"/>
		Pesca <input type="checkbox"/>
		Explotación de minas y canteras <input type="checkbox"/>
Industrias manufactureras	<input type="checkbox"/>	Electricidad gas y agua <input type="checkbox"/>
		Construcción <input type="checkbox"/>
		Comercio <input type="checkbox"/>
Hoteles y restaurantes	<input type="checkbox"/>	Transporte, almacenamiento, comunicaciones <input type="checkbox"/>
		Intermediación financiera <input type="checkbox"/>
		Actividades inmobiliarias <input type="checkbox"/>
Educación	<input type="checkbox"/>	Servicios sociales y de salud <input type="checkbox"/>
		Servicios comunitarios y personales <input type="checkbox"/>
		Organizaciones y órganos extraterritoriales <input type="checkbox"/>
18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 18. A
		NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.		
19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?		SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19.A y 19.B
		NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20

19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)			
Se eliminan/ simplifican trámites existentes	<input checked="" type="checkbox"/>	Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa	<input type="checkbox"/>
Se reduce costo monetario de realizar un trámite	<input type="checkbox"/>	Mejora en condiciones laborales	<input type="checkbox"/>
Mejora el acceso a financiamiento	<input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías	<input type="checkbox"/>
		Mayores facilidades para el cierre de empresas	<input type="checkbox"/>
		Mejora el acceso a mercados	<input type="checkbox"/>
		Otros (especificar en celda inferior)	<input type="checkbox"/>
19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19.C NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):			
-			
20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?			SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20. A NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 21
20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.			
Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa		Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa	
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite	<input checked="" type="checkbox"/>	La modificación propuesta consiste en ver la factibilidad de utilizar el Carné Aduanero del auxiliar, vencido o por vencer, por un plazo determinado, hasta contar con el nuevo que lo reemplaza, con el objeto de que el auxiliar no se quede sin su elemento de identificación, sugiriendo y aclarar que las Resoluciones de nombramiento de auxiliar, emitidas por las Aduanas con anterioridad a la Resolución de nombramiento vigente y primitiva, sean plenamente válidas para los efectos de las actuales renovaciones de Carnés, al igual que los Contratos de Trabajo y el Poder Notarial presentados como antecedente para la emisión de los Carnés anteriores, en atención a lo establecido en el Título III de la Resolución N° 4322/201Factib	
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite	<input type="checkbox"/>		
Otra modificación (especificar abajo)	<input type="checkbox"/>		
21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 21. A NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 22
21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.			

Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite
22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos monetarios adicionales para cumplir con la norma?			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 22. A y 22. B NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23
22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.			
Categorías de costos	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad	
En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa: <ul style="list-style-type: none"> Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar). 			
En términos de recursos humanos adicionales: <ul style="list-style-type: none"> Nuevas contrataciones Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales 			
En términos de inversión física/ infraestructura: <ul style="list-style-type: none"> Inversión adicional Mantenimiento adicional 			
En términos de modificaciones al proceso productivo: <ul style="list-style-type: none"> Incorporar nueva tecnología Otro () 			
Otros costos (especificar en celdas inferiores): <ul style="list-style-type: none"> 			
22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):			

23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?

SI pase a pregunta 23. A

NO fin del cuestionario

23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):